Poder del g°   A Lucas de quiñones 7

AÑO 1637 SELLO QVARTO 10 M

PHILIPPO IIII. el Grande. Rey de las Españas, Año XV. de su Reynado, Sello Quarto, X. mrs. para el año M.DC.XXXVII.

Sepan quantos esta carta de poder vieren
como nos el conçejo justiçia y Regimiento
de la villa de [illegible] es a saber el liz[do]
Fran[co] [illegible] de Buitrago y Alonso [illegible]
alcaldes hordinarios vezinos de Buitrago
alferez mayor [illegible] Fernando [illegible]
[illegible] mayor [illegible] Antonio
Martin de [illegible]
Martin Gordo Ju[o] de Buitrago Gallego
Alonso el Viejo Fran[co] Martin [illegible]
Mas Garçia Castaño regidores [illegible]
[illegible] Blas [illegible] executor
Diego Martin Salinas [illegible]
[illegible] de Quiñones offiçiales y capitula-
res [illegible] offiçiales
[illegible]
[illegible] en las
casas [illegible]
[illegible] de uso y costunbre damos
[illegible] poder cumplido quan bastante de d[ro]
se requiere a Lucas de Quiñones [illegible]
[illegible] procuradores de los [illegible]
[illegible]
[illegible] en Madrid para
[illegible] y qualquiera de ellos in solidum
espeçialmente para que [illegible]
[illegible] pareçer [illegible]
[illegible] señores de su real consejo
[illegible] otros quales quier sus conse-
jos [illegible]
[illegible]
[illegible] que tiene de
[illegible] guarden nuestros reales
[illegible] executoria en favor
[illegible] para poder hazer eleçion
de offiçios [illegible]
[illegible] offiçiales del

En la villa de [illegible] en
diez y seis dias del
mes de abril de mill
y seisçientos y treinta y siete
años [illegible]
[illegible] en un pliego de
papel de sello
mayor [illegible]
[illegible]
[illegible]

Luis [illegible]